

Acta de la sesión Extraordinaria del Pleno de la Delegación General de Estudiantes de la Universidad de Granada

Fecha: 21 de febrero de 2017

Hora: 15:00 en primera convocatoria, 15:30 en segunda convocatoria.

Lugar: Sala Triunfo del Complejo Administrativo Triunfo de la Universidad de Granada.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Sr. Coordinador General de Estudiantes
2. Informe de los Coordinadores de las comisiones
3. Informe de las II Jornadas de Formación DGE
4. Debate y posicionamiento ante la huelga educativa del día 9 de Marzo
5. Debate y posicionamiento ante el nuevo modelo de financiación de las universidades andaluzas 2017-2021
6. Debate sobre el Calendario Académico de la Universidad de Granada
7. Aprobación, si procede, de la constitución de la escuela permanente de formación y debate de la DGE
8. Aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión 2016
9. Aprobación, si procede, de la Memoria Económica 2016
10. Aprobación, si procede, de los Presupuestos 2017
11. Elección de los miembros para cubrir vacantes en las comisiones
 - Comisión jurídica (1)
 - Comisión económica (1),
 - Comisión extensión (1)

y vocalías,

 - Ciencias de la salud
 - Arte y Humanidades

12. Ratificación del Vicecoordinador General de Estudiantes
13. Asuntos de trámite y urgencia,
14. Ruegos y preguntas,
15. Aprobación de los acuerdos adoptados.

Se inicia la sesión a las 15:30 horas.

1.

En anexos.

2.

- Gloria Tarno, comisión **académica**: hemos estado haciendo una campaña de exámenes vía redes sociales y resolvimos muchas dudas por correo electrónico;; también seguimos trabajando sobre el calendario académico, es un tema que sigue abierto.
- Julián Juberías, nuevo coordinador de la comisión **Jurídica** pretende reactivar delegaciones como derecho y otras no constituidas.
- Paula Molina, coordinadora de **extensión** menciona sobre su trabajo en el Salón del estudiante que se desarrollará dentro de poco y pretende tener una primera toma de contacto con los estudiantes para que sepan qué es la representación estudiantil.

Primero **querría agradecer a Javier Cejuela** su gran trabajo realizado en esta comisión, así como su esfuerzo y gran dedicación con el encuentro de CREUP y las II Jornadas de Formación entre otras cosas.

Lo que se ha realizado desde el último pleno han sido dichas **Jornadas**, que posteriormente se informará de ello.

Ahora se está trabajando en la **“Escuela de Representantes”** que se centrará sobre todo en la Formación y en el debate. Como hay un punto del orden del día dedicado a ello, se debatirá posteriormente.

Otra de las actividades que se están llevando a cabo en esta comisión, es el **II Salón del Estudiante**. El salón está destinado principalmente a todos los estudiantes de segundo curso de Bachillerato y que estén interesados en comenzar sus estudios universitarios el próximo curso.

El objetivo es conseguir un primer acercamiento con los estudiantes para informarles de que existe la figura de representante estudiantil y qué es lo que hace la Delegación General de Estudiantes.

Estamos pensando en realizar un par de actividades aprovechando el merchandising que tenemos en la sede. Para todo aquél que quiera participar o que tenga alguna propuesta de actividad estamos abiertos a nuevas ideas.

Y ya por último vamos a empezar a trabajar en las **III Jornadas de Formación**, por si hay alguien que quiera participar y tenga ganas de trabajar le animo a que pase a formar parte de esta comisión.

3.

Se agradece la labor que ha realizado durante la comisión de extensión.

Javier Cejuela: quiere agradecer las palabras de valoración de trabajo.

Con respecto a las jornadas de formación que se celebraron en diciembre los días 9, 10, 11 de diciembre, la documentación se envió por correo electrónico.

-

De dicha encuesta, extraemos una serie de importantes conclusiones:

- En primer lugar, que ciertas Delegaciones de Centro han realizado una gran labor de difusión. Concretamente, la Delegación de Estudiantes de Ingeniería Informática y Telecomunicación, así como la Delegación de Estudiantes de Ciencias del Trabajo, cuyas inscripciones superaron con creces a las del resto de centros.
- Por otro lado, las Redes Sociales y el boca a boca también fueron muy efectivas a la hora de conseguir que los estudiantes se inscribiesen.
- A pesar de que una gran parte de los asistentes conocían previamente la Delegación General de Estudiantes, un 21,7% afirma no tener conocimiento previo a las Jornadas. Este 21,7% tiene una enorme importancia, pues representa a más de una quinta parte de los asistentes que, además de terminar la actividad con gran satisfacción, ahora tiene unas inmensas ganas de formar parte del mundo de la representación.
- La información previa al evento es uno de los puntos flacos según los asistentes. Aunque existía un dossier de la actividad que se presentó meses antes al pleno, nunca llegó a enviarse a los candidatos provisionales ni a los definitivos, error del cual la Comisión de Extensión Universitaria y su Coordinador se hacen cargo.

- Existe también disparidad de opiniones con respecto a los horarios -como más adelante comentaremos- y a las comidas, factor muy variable teniendo en cuenta que cada persona posee sus preferencias y particularidades. Haciendo lectura de los comentarios que enviaron los participantes, la Comisión de Extensión Universitaria recoge interesantes propuestas que, si bien no son de segura implementación en futuras ediciones de las Jornadas, sí serán tenidas muy en cuenta, entre las cuales se recogen posibles mezclas de los participantes de los dos grupos, una mayor duración del evento, realización de pruebas escritas, facilitación de material introductorio previo a la realización de las Jornadas para apoyar un mejor seguimiento de las charlas, un mejor ajuste y cumplimiento de los horarios y, aunque resulte más complicado, una mayor dinamización de aquellos talleres con una carga más teórica.

4.

La CSE pasa un informe titulado “Razones para un paro académico y una huelga educativa”

Se le da la palabra al pleno para que intervengan y expongan las diferentes posiciones que pueden tener.

Andrés Zabala (CSE) hace una breve síntesis del informe. Pide a la DGE que se una para secundar esta huelga sin que los estudiantes tengan ningún tipo de dificultad por parte del profesorado.

Fidel Cisneros: opino que está bien planteado.

Se debate sobre el posicionamiento ante la huelga educativa del 9 de marzo de 2017.

Se procede al voto secreto.

¿Debe la DGE secundar la huelga del 9 de marzo?

Con 24 votos en contra, 13 a favor, 2 en blanco y un voto nulo se rechaza la propuesta de la huelga del día 9 de marzo.

Desde la DGE aceptamos el fondo de la huelga y todo lo que lleva a ello, simplemente que secundar es una decisión estratégica y el pleno a decidido sobre ello.

5.

Se debate sobre el posicionamiento ante el nuevo modelo de financiación de las universidades andaluzas.

Javier Cejuela de Padua, vicecoordinador expone sobre la reunión que mantuvo con una serie de profesores en la facultad de empresariales, pero prefieren quedar en el anonimato, por lo que no se va a mencionar sus nombres.

Expone las conclusiones a título personal:

- En primer lugar, cuando decimos que Andalucía tiene las tasas más bajas es cierto, pero cuando nos limitamos exclusivamente a mirar la cuantía concreta del precio de una matrícula universitaria, sin tener en cuenta factores como el paro o la renta per cápita en nuestra región. ¿Qué quiere decir esto? Muy sencillo, que para nosotros los andaluces puede ser más difícil afrontar unos precios públicos de 12,62€/crédito que para un madrileño pagar el 28,22€ por crédito ya que, entre otras cuestiones, ni los salarios ni el tejido productivo son los mismos. Estos son una serie de factores económicos que no se tienen en cuenta a la hora de colgarnos la consabida medallita de los precios públicos. Lamentablemente, aquí hay poco que hacer, excepto conseguir la promesa en firme por parte de la Junta de que esos mínimos -tanto en grado como en posgrado- nunca subirán.
- El famoso 1,5%. Tal como ya hemos comentado, la meta de gasto fijada por la Junta de Andalucía para este horizonte 2017-2021 es un 1,5% del PIB regional. ¿Qué sucede aquí? Pues sucede que dicha meta de alcanzar el 1,5% ya estaba contemplada en el Modelo de Financiación 2007-2011, modelo que, además de dar ciertos problemas, se prorrogó durante cinco años. Estamos hablando, por tanto, de una meta fijada en el año 2007 que según propone este Modelo, se pretende alcanzar en 2021. Me parece muy cínico que se hable de una "senda de crecimiento" cuando, diez años después, pretenden colarnos un gol por la escuadra y vendernos que la JA hace todo lo que está en su mano para financiar a las diez universidades andaluzas. Quizá proponer que el 1,5% sea el punto de partida en este 2017 es muy ambicioso, pero sin duda debemos trabajar sobre este punto. No pueden tratar de tomarnos el pelo.

- Punto 5, "Composición de la financiación pública de la Junta de Andalucía, fuentes financieras y procedimientos de tramitación". Aquí vemos que entre un 84,5 y un 88 por ciento van destinados a Financiación Básica, que no es otra cosa que gastos corrientes, lo básico para poder funcionar. Asimismo, hay otros porcentajes cuya finalidad son la PECA, Investigación, Calidad y gestión. De acuerdo. Y los estudiantes, ¿qué? ¿No disponemos de un porcentaje o cuantía mínima destinada a becas y ayudas? Así como un 8-10% de este dinero va destinado a docencia, I+D+i, doctorado, editoriales universitarias y profesorado, DEBEMOS pelear por conseguir que se blinde cierto porcentaje de este dinero a estudiantes en cualquiera de sus vías: movilidad, becas, ayudas, material, etc., que se mencionan en el punto 7.3 del MF. donde se recoge como uno de los objetivos el "Garantizar la igualdad en el acceso a la Educación Superior". Nuestro deber es, por tanto, velar por el cumplimiento de dicho objetivo.
- En dicho punto, también se hace mención al apoyo a prácticas en empresas y al fomento de la cultura emprendedora y a la orientación laboral. Tal como digo, se hace MENCIÓN, sin llegar a concretar absolutamente nada. Nuestra propuesta es que una parte de la financiación que reciben las universidades guarde una proporción con el número de estudiantes (sean de grado como de posgrado) incorporados al mercado laboral a través del entramado universitario, así como la incentivación económica en cuanto a creación de empresas, spin-off y otras formas jurídicas puestas en marcha por estudiantes. De este modo, las universidades redoblarían sus esfuerzos a la hora de procurar salidas laborales a sus estudiantes a cambio de garantizarse una mayor dotación económica por parte de la Junta de Andalucía.
- Cuando analizamos la evolución de la distribución de la aportación con respecto al PIB, advertimos una clarísima tendencia por parte de la Junta a "desentenderse" económicamente de las universidades. Concretamente, cuando estudiamos el aumento porcentual con respecto a la financiación que la Junta aporta, se puede ver que, de 2017 a 2021, sólo existe un aumento porcentual del 11,8% mientras que, si miramos la necesidad de financiación propia de las universidades dicho porcentaje asciende al 35,11%; en otras palabras, tres veces lo que aporta la Junta.
- En el punto 3.1, cuando hablamos de "estimular la calidad docente alcanzando un consenso sobre la evaluación de esa calidad y destinando una asignación de incentivos al personal docente mejor evaluado y mientras mantenga esa evaluación de calidad", está haciendo referencia a un sistema de evaluación docente basado únicamente en la investigación y no en la docencia,

minusvalorando la aportación del discente en la construcción de su propio aprendizaje, por lo que sería interesante presionar a la Junta para convertir en obligatorio dicho sistema para todas las universidades andaluzas y convertir al estudiante en el verdadero instrumento de evaluación que permita premiar al buen docente, y no sólo no al buen investigador, como se viene haciendo hasta ahora. No olvidemos que, al menos en la UGR, el sistema de encuesta al estudiante se implantó exclusivamente para valorar el impacto de la instauración de los grados, sin consecuencia alguna en la impartición de la docencia.

- Para finalizar, el último párrafo del MF recoge que *"para que el cálculo de la Financiación Básica Operativa no contemple conceptos de gasto o servicios diferenciados que puedan ocasionar agravios evitables entre las universidades, al no considerarse prioritarios o que no afecten a servicios públicos esenciales, el CAU determinará los conceptos de gasto o servicios diferenciados y el periodo temporal que, una vez finalizado, no computarán en el cálculo mencionado"*. Hemos de tener mucho ojo con esto y dejar bien claro que, tanto los Comedores Universitarios como el CAD, el Colegio Mayor Isabel la Católica, Becas, Asistencia Estudiantil, Extensión Universitaria, Asociacionismo, etc. son servicios públicos de carácter esencial y, por ende, han de mantenerse intocables de cara a cualquier posible reparto económico. Hemos de pelear por lo nuestro.

Se abre turno de debate

Se debate sobre el nuevo modelo de financiación de las universidades andaluzas 2017-2021

Pag 5, punto 3.1; guión 1: HECTOR: sobre este párrafo, viene a presuponer que si una carrera tiene poca demanda, en esa universidad no se da esta carrera y que si alguien quiere hacerlo que se vaya a la ciudad de al lado, y esto no todo el mundo se lo puede permitir.

Se debate sobre la anulación o no del **punto 3.1 de la página 5 apartado 1 del modelo de financiación de las universidades andaluzas 2017-2021**

A favor: 18

En contra: 3

Abstenciones: 7

Con 18 votos a favor , la DGE defenderá la supresión del primer párrafo del punto 3.1 de objetivos estratégicos.

RECESO de 5 minutos.

Retomamos a las 19:44

Suspensión o no de este punto:

Dentro de este punto de favorecer el incremento de estudiantes egresados que se tienen que tener en cuenta el contexto económico de la zona, la otra partida es la suspensión de este punto (punto 7.3 apartado 2)

Se vota sobre el punto 7.3 apartado 2 sobre si se tiene que quitar o no.

17 votos a favor de mantener el punto.

8 votos a favor de suprimir el punto

Abstenciones 4.

Con 17 votos a favor se incluirá dentro de este punto que se tenga en cuenta el contexto socioeconómico

Nerea Parro quiere que conste en acta que no quiere que se hagan más recesos antes de una votación.

LA DGE emite informe ante el nuevo modelo de financiación de las universidades andaluzas 2017-2021, con la anulación del punto 3.1 de la página 5 apartado 1, con 18 votos a favor, y la anulación del punto 7.3 apartado 2, con 17 votos a favor.

Mantener la esencialidad del servicio de comedores universitarios

Eliminar el párrafo de la eficiencia en el punto 3.1

Solicitar un mínimo de financiación para cada universidad

Blindar la calidad de la enseñanza e introducir valores sociales

Obligatoriedad de la buena docencia

Prestar más atención a las necesidades y no a los resultados

Estudiar el modelo de incentivos

Luchar por el blindaje de porcentaje o cuantía mínima en beneficio del sector estudiantes

No se suprime el párrafo relativo a la empleabilidad, han de estudiarse los factores y casuísticas inherentes a cada región, se pide concreción en el párrafo del modelo de financiación

Fomento no del móvil económico, sino del social

6.

No procede, es aplazada para realizar un pleno monográfico. Se realizará un pleno para tratarlo.

7.

La 'Escuela de representantes de la Delegación General de Estudiantes – Formación y debate' es un espacio de aprendizaje y creación de cultura participativa donde crecer como representantes. La experiencia ya nos ha hecho ver la importancia y la necesidad de crear espacios de interrelación y aprendizaje donde poner en común los conocimientos adquiridos entre compañeros representantes. Una representación formada es una representación fuerte. Claro ejemplo de ello son las Jornadas de formación que viene realizando con mucho esfuerzo la Delegación General de Estudiantes y que han superado ya su segunda edición mostrando y haciendo patente, como no podía ser de otra manera la importancia de la formación de nuestros representantes, compañeros que hoy en día tomaron el relevo en los puestos de representación y gobierno, para ejercer una participación activa. La propuesta que se eleva a pleno presenta una ambiciosa unidad que se encargará de generar en el seno de la delegación general de estudiantes un espacio donde formarnos y avanzar en nuestros posicionamientos, donde incentivar la participación y empoderar a los estudiantes que deseen adquirir conocimientos para enfrentarse a las diferentes funciones que desempeña un representante estudiantil. La Escuela de representantes se basa en dos patas fundamentales, la formación y el debate. Se creará una agenda de seminarios, talleres y actividades formativas en todos aquellos temas que se estimen de interés para los representantes, pudiendo desarrollar una amplia gama de actividades que se encaminen a adquirir mayor preparación, mejor conocimiento y habilidades para las personas que los realicen, para ello la Comisión de Extensión contará con la colaboración de miembros de la delegación general de estudiantes o personal externo invitado a dar dichos talleres. A fin de generar sinergias con otras Escuelas de Participación Estudiantil como puede ser la de la Coordinadora de Representantes de Universidades Públicas, todos aquellos beneficiarios de becas para asistir al Stage Formativo

de formadores, pasarán a ser formadores dentro de la Universidad de representantes de la DGE. Las actividades se desarrollarán principalmente en la Sede de la Delegación General de Estudiantes, haciendo de ésta un espacio abierto de debate e intercambio de conocimientos, cercano a los representantes que la conforman y conectado con la universidad. También es una función importante de la Escuela de representantes, programar debates, mesas redondas o jornadas de acercamiento a posiciones de la delegación general de estudiantes donde debatir profundamente temas concretos sobre los que crear conclusiones o avanzar en nuestras políticas. Los debates serán foros abiertos a todos y sus reflexiones serán compartidas en pleno para la elaboración, propuesta o aprobación de futuros posicionamientos. La Escuela de representantes es una unidad dependiente de la Comisión de Extensión Universitaria de la DGE, dirigida por el coordinador de la misma o persona en quien delegue. El programa de formación deberá ser público y tener una programación donde se definan los temas que se van a tratar, el ponente de la sesión, fecha y hora. Tendrá que programarse toda actividad con una antelación mínima de dos semanas sin perjuicio de posibles alteraciones debidas a la persona que imparta el taller o situaciones ajenas.

Se **aprueba por unanimidad** la constitución de la escuela permanente de formación y debate de la DGE,

8.

Jorge expone la memoria de gestión que fue enviada por correo y agradece la participación al equipo que le ha acompañado durante este año.

Se hace un turno de preguntas cerrado por el poco tiempo que queda.

Se procede a la votación de la memoria de gestión

Se **aprueba** 27 votos a favor 0 en contra y 2 abstenciones.

9.

Se presenta la memoria de económica 2016.

Votos en contra 2

Abstenciones 1

Votos a favor 25

Se **aprueba** la memoria económica 2016 con 25 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones.

10.

Se expone el presupuesto 2017

Se abre turno de debate.

Votos en contra 2

Abstenciones 3

A favor 23

Se **aprueba** el presupuesto 2017

11. Elección de los miembros para cubrir vacantes en las comisiones -Comisión jurídica (1), comisión económica (1), comisión extensión (1)- y vocalías, -Ciencias de la salud, Arte y Humanidades-,

No hay candidaturas para comisión jurídica,

Comisión económica:

- Gloria Tarno Luque 14
- Maria del Carmen figueroa 11
- blancos 4

Comisión extensión

- No hay candidaturas

Ciencias de la salud:

- No hay candidaturas

nfermería

Farmacia

Fisioterapia

Fisioterapia Melilla

Logopedia

Medicina

Nutrición Humana y Dietética

Odontología

Psicología

Terapia Ocupacional

Arte y humanidades:

- No hay candidaturas

Arqueología

Bellas Artes

Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Educación Primaria y Estudios Franceses

Educación Primaria y Estudios Ingleses

Estudios Árabes e Islámicos

Estudios Franceses

Estudios Ingleses

Filología Clásica

Filología Hispánica

Filosofía

Historia

Historia del Arte

Historia y Ciencias de la Música

Lenguas Modernas y sus Literaturas

Literaturas Comparadas

Traducción e Interpretación

12.

Ratificación del Vicecoordinador General de Estudiantes,

22 a favor

5 no

2 blanco

13.

No procede

14.

Nerea Parro quiere que se ponga los criterios de selección para las jornadas de formación y se haga un cupo por facultades. Javi Cejuela responde que ese cupo existe ya.

Alejandro: los power point que se hagan con más grande la letra y con otro color.

15. Aprobación de los acuerdos adoptados.

Con 24 votos en contra, se rechaza la propuesta de secundar la huelga del día 9 de marzo.

Acordamos, ante el nuevo modelo de financiación de las universidades andaluzas 2017-2021, Mantener la esencialidad del servicio de comedores universitarios

- Eliminar el párrafo de la eficiencia en el punto 3.1
- Solicitar un mínimo de financiación para cada universidad
- Blindar la calidad de la enseñanza e introducir valores sociales
- Obligatoriedad de la buena docencia
- Prestar más atención a las necesidades y no a los resultados
- Estudiar el modelo de incentivos
- Fomento no del móvil económico, sino del social
- Luchar por el blindaje de porcentaje o cuantía mínima en beneficio del sector estudiantes
- No suprimir el párrafo relativo a la empleabilidad, han de estudiarse los factores y casuísticas inherentes a cada región, se pide concreción en el párrafo del modelo de financiación

Se acuerda aplazar el punto 6 del orden del día sobre el calendario académico de la Universidad de Granada.

Se aprueba por unanimidad la constitución de la escuela permanente de formación y debate de la DGE,

Se aprueba la memoria de gestión con 27 votos a favor 0 en contra y 2 abstenciones

Se aprueba la memoria económica 2016 con 25 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones.

Se aprueba el presupuesto 2017 con 23 votos a favor, 2 votos en contra y 3 abstenciones.

Con 14 votos pasa a ser miembro de la comisión económica Gloria Tarno Luque

Con 22 votos a favor se ratifica a Javier Cejuela de Padua como Vicecoordinador general de estudiantes

Se aprueba por unanimidad los acuerdos adoptados.

Sin más temas a tratar se da por finalizado el pleno a las 21:39 .

VºBº del Coordinador General

Fe de la Secretaria

D. Jorge Contreras Ubric

Dña. Fátima Galmés Ramos